## DIRECCION SUBREGIONAL II-3 RESOLUCION DE ADMISIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE No. 23-000005-3.1.3.1-2016

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, SUBREGION II-3, 15 de noviembre de 2016, Coban, Alta Verapaz

**ASUNTO:** Héctor Armando Hernández Samayoa, Leticia Cardona. representado por: Leticia Cardona Finca tu nombre ubicada en el municipio de CANTEL departamento de QUETZALTENANGO

**Resolución No.:** Se tiene a la vista para resolver el expediente arriba identificado, promovido a instancia de Héctor Armando Hernández Samayoa, Leticia Cardona. representado por: Leticia Cardona.

## **CONSIDERANDO**

Que Héctor Armando Hernández Samayoa, Leticia Cardona. representado por: Leticia Cardona con fecha Noviembre 14 de 2016 gestionó ante el Instituto Nacional de Bosques, solicitud para el Registro de BOSQUES NATURALES en Finca tu nombre ubicada en el municipio de CANTEL departamento de QUETZALTENANGO, quien ha cumplido con los requisitos de ley establecidos.

Con base en lo considerado y lo preceptuado en los Artículos 88: de la Ley Forestal; 3, 5, 6 y 14 de la Resolución No. JD.03.26.2015, Reglamento del Registro Nacional Forestal. Esta Dirección Subregional Resuelve: a) Admitir para su trámite la solicitud presentada por Héctor Armando Hernández Samayoa, Leticia Cardona. representado por: Leticia Cardona, contenida en el expediente No. 23-000005-3.1.3.1-2016 el cual consta de \_\_\_\_\_\_ folios inclusive, b) Notifíquese al interesado.

Edgar René Alva Macz

Director Subregional II-3, COBÁN

| Héctor Armando Hernández Samayoa, Leticia |  |
|---|--|
| Cardona.<br>Fecha:                        |  |

cc. Archivo